



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000495-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas residenciales concertadas en distintos centros residenciales de personas mayores y fecha de concertación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000495, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas residenciales concertadas en distintos centros residenciales de personas mayores y fecha de concertación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, en su comparecencia en las Cortes de Castilla y León el día 18 de septiembre de 2009 dentro de la Planificación residencial para centros de personas mayores, anunció la creación de 1.431 plazas residenciales para personas mayores a través de la colaboración público privada (convergencia interior).

En respuesta a la preguntas escritas 4067 a 4071, formuladas la anterior legislatura, desde la Consejería se informaba que en el ámbito de colaboración público privada se concertarían plazas en los centros residenciales de: San Miguel



de Serreduela, Villamañán, Fresno de la Vega, Galende, Monbuey, Calzada del Coto, Folgoso de la Rivera, Páramo del Sil, La Alberca y Tábara.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

De los siguientes centros residenciales de personas mayores: San Miguel de Serreduela, Villamañán, Fresno de la Vega, Galende, Monbuey, Calzada del Coto, Folgoso de la Rivera, Páramo del Sil, La Alberca y Tábara, ¿qué número de plazas residenciales ha concertado la Junta de Castilla y León con cada uno de ellos de forma específica? Y ¿en qué fecha se han concertado en cada caso?

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez